



NOTA N°...36...

San Carlos del Apa, 01 de julio de 2022.-

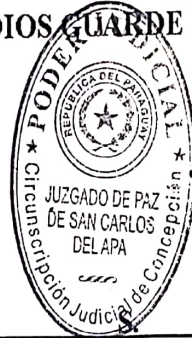
SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, ABOGADO JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ tiene el honor de dirigirse a UD., a fin de informar en Cumplimiento al Circular N° 12/2021, Sobre Inhibición y Lista de expedientes inhibidos en el mes, que, en este Juzgado correspondiente al mes junio de 2022, no se ha registrado, en ningún expediente tramitado. -----

DIOS GUARDE V.E.

Ante mí:

Abog. Sonia Elizaveth Ocampo P.
Secretaria




Abg. Jorge G. Alarcón Benítez
Juez de Paz

A. _____ E.

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.
ABOG. FAVIO CABAÑAS GOSSEN. -

E. _____ S. _____ D.